

ACTA DE JUNTA GENERAL
LOGISTICA Y MOVILIDAD QUIMOWAY S.A
APROBACION DE CUENTAS ANUALES

En la ciudad de Quito, a las 21:00 horas del día 30 de Marzo del 2018, en el domicilio social de la sociedad, sito en señalado municipio calle Hernando de la Cruz, número N.32-40 y Atahualpa, se celebra Junta General de Socios, la cual se transcribe a continuación:

Por acuerdo del consejo de administración se convoco a los señores socios de la sociedad LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A QUIMOWAY a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 21:00 horas del 30 de Marzo del presente, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2017.
2. Aprobación de la Gestión Social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los Acuerdos Adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes

-Lcda. María de Lourdes Molina titular de Participaciones, que representan el 92% del capital social.

-Ing. Juan Carlos Quirola Coba, titular de Participaciones, que representan el 8% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia del Ing. Juan Carlos Quirola Coba actuando como secretario la Sra. Jacqueline Cevallos Cantos, por serlo ambos del consejo de administración.

No habiendo otros asuntos a tratar se da por finalizada la presente Asamblea, siendo las 22:00 horas del día 30 de Marzo del 2018